

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TÉLEFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ
Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25

EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LV.

Jerez de la Frontera: Martes 13 de Julio de 1909.

NUM. 16.933.

El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

Anoche hemos recibido el telegrama siguiente:

«GUADALETE.—Jerez, Frontera-Madrid. —20.242—32—12—19'20.
Conde Andes continúa gestionando solución favorable Monte Piedad Cierva interesado completar información estimó conveniente oír opinión Consejeros habiendo llegado al efecto Casa Bermeja Coloma Albioloduy Lassaletta estimase proceda mientras calma.»

Mucho nos ha extrañado el haber recibido el despacho que procede sin firma alguna, y tentados estuvimos por echarlo al cesto de los papeles rotos, como hacemos con todos los anónimos. Que no es de nuestro corresponsal la Agencia Fabra—que es la única que no necesita enviarnos firmados los despachos—bien se observa, puesto que nuestro corresponsal no se hubiere tomado la libertad de darnos consejos, limitándose siempre á transmitirnos escuetamente las noticias.

Si el telegrama en cuestión es de alguno de los señores de la comisión, bien ha podido firmarlo como es práctica constante y corriente.

Peró para que no se nos tache de díscolos ó impacientes, no daremos por apócrifo el tal telegrama y tomando el consejo saludable que nos da, tendremos calma, aunque los pobres imponentes han dado pruebas sobradas de su prudencia en cerca de mes y medio que llevan sin cobrar.

Si el Conde de los Andes tuviera una solución práctica para que cobrarán los imponentes, ó lo que es mejor, que lograra infundir tal confianza, que los imponentes no quisieran cobrar y el Monte siguiera, entonces no hemos de ser los últimos en aconsejar calma y prudencia y en alabar al Conde su gestión, pero desgraciadamente esto es asaz difícil.

¿Quién repondrá el millón y pico de pesetas que seguramente falta en la Caja de Ahorros?

Si el Ministro Sr. Lacierva quiere completar la información, llame á los señores de la Comisión de imponentes que han sido elegidos en una asamblea donde ha resplandecido la verdad, y ellos le dirán también la verdad de lo que ocurre. Pero lejos de eso ha llamado solamente á los Consejeros fracasados, á los que han administrado al menos con tanta torpeza que han llevado al Establecimiento á la ruina y para que na, la falta á este cuadro también está cerca del Ministro el abogado de suerte siniestra que ha sido consejero constante de la Junta de Gobierno y del Gerente durante muchos años. ¿Y será esta la senda, el recto camino por donde sepa y averigüe la verdad el Ministro? Seguramente que no: si es el propósito á el Ministro sincero, si quiere averiguar la verdad, debe llamar también á la Comisión; ella le dirá la opinión que tiene formada del Consejo, y así podrá el Sr. Ministro, oyendo las dos partes de este pleito, fallar en justicia.

Peró no obstante, no queremos por hoy hacer más amargas consideraciones: tendremos calma y la aconsejaremos también á los imponentes; venga pronto esa solución y juzgaremos de su bondad y de su justicia, pues ya comprenderá el Sr. Conde de los Andes, el Consejo y los impositores,

que siempre nos será mucho más grato mojar la pluma para entonar el canto de las alabanzas, que esgrimir la con dureza para demandar justicia.

A LOS SEÑORES IMponentes DE LA CAJA DE AHORROS

Se avisa á los señores imponentes de la Caja de Ahorros que quieran unirse para defender sus derechos á la Comisión nombrada al efecto, que pueden suscribir las listas colocadas en el Casino Jerezano, Martillo Jerezano, Círculo Ibero, Cámara de Comercio y Cámara Agrícola.

Las bases aprobadas en el mitin del Domingo pasado están impresas en los pliegos, á fin de que los señores firmantes puedan antes de suscribir las enterarse perfectamente de su alcance y contenido, son las siguientes:

1.º Que se dirija un telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, pidiendo:

A. La suspensión inmediata de todos los señores Consejeros del Monte de Piedad y Caja de Ahorros y del Director de dicho Establecimiento, sustituyéndose el Consejo actual por otro compuesto de las personas que el Sr. Gobernador de la Provincia designe, entre las cuales figuren imponentes de dicha Caja, un Concejal que elija el Excmo. Ayuntamiento, los Presidentes de las Cámaras Oficiales Agrícola y de Comercio, del Ateneo, de la Asociación de Propietarios, del Gremio de Exportadores y Criadores de Vinos y el de una de las Sociedades obreras.

B. Que autorice á la mayor brevedad también el que la representación de los imponentes pueda proceder á la inspección y examen de los libros, contabilidad y estado del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

2.º Que se dirija otro telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pidiendo el nombramiento inmediato de un Juez especial para que continúe la instrucción de la causa incoada con motivo de los hechos delictivos perpetrados en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

3.º Nombramiento de una Comisión de señores imponentes compuesta de siete, que se ocupe de todo lo referente al asunto del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, con las más amplias facultades para gestionar, así en el orden civil como en el criminal y administrativo, todo lo que conduzca á que, á la mayor brevedad, sean pagadas sus imposiciones y esclarecidos los hechos que han traído á tan lamentable situación á dicho Establecimiento benéfico: los señores que forman parte de la Comisión obrarán en su propio nombre, como acreedores que son del expresado Establecimiento, pero todos los concurrentes á esta reunión y los que

á ella se adhieran aceptan desde este momento y hacen suyo cuanto la Comisión ejecutare. Los gastos que dichos señores ocasionen con motivo de sus gestiones, lo mismo en la vía judicial que en la extrajudicial, no excederán, en ningún caso, del dos por ciento del importe de los créditos de los imponentes adheridos; si excedieran serán de la exclusiva cuenta de los que constituyan la Comisión.

Las gestiones de la Comisión se encaminarán al amparo y defensa de los intereses de todos los imponentes y muy especialmente de los adheridos.

La Comisión.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria.—Retención arbitraria.—Rescisión del contrato.

A las diez y media de la mañana de ayer, comenzó en el salón bajo de la Casa Consistorial, la sesión extraordinaria de primera citación, con asistencia de los concejales Sres. Gallegos, Cortina, Picardo, Rivero, Durán, Lassaletta, Martínez y García de la Peña, Barrón, González Hontoria, Aranda, Calle Carrasco, Moreno, Luna, Rosado, Cano, Arcilla, Sánchez Guerrero, García y Fernández de los Ríos, Sanjuán y Orbaneja, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Velarde y actuando de Secretario el Sr. Ríos Flores.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, dice que el día 10 terminaba el plazo convenido entre el arriendo de consumos y la Delegación de Hacienda, para que aquel ingresara las cantidades mensuales por el concepto de especies tarifadas, y que el pasado día 10, Sábado, se presentó en el Ayuntamiento el Sr. Ferreti, secretario del arrendatario, queriendo entregar en lugar de las 32.000 pesetas que corresponden, unas 22.000, y reteniendo por tanto la cantidad que fué objeto de reclamación por parte del Excmo. Ayuntamiento ante el Tribunal Supremo, y que en virtud de resolución de éste anulose aquella retención.

Quería el Sr. Ferreti que recibiéramos esas 22.000 pesetas y que diéramos recibo por saldo de mensualidad: no acepté y dijele que tomaría la cantidad que traía pero entregando recibo por cuenta.

Negóse á ello el Sr. Ferreti por tener quizás así órdenes de su jefe, y no conformándose yo tampoco con sus proposiciones, el indicado señor hizo concurrir á un notario el cual levantó el siguiente acta:

«En la ciudad de Jerez de la Frontera á diez de Julio de mil novecientos nueve. Yo, D. Antonio Navarro y Guerrero, Notario de este distrito, mi vecindad y residencia perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, doy fe: Que en virtud de expreso y especial requerimiento de D. Eugenio Ferreti y Seguí, representante del Arriendo de Consumos de esta población, acompañado del mismo, siendo las trece de este día me he constituido en el despacho de la Alcaldía presidencia del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, previa la venia de D. Francisco de Paula Velarde y Beigbeder, Alcalde presidente. A este señor hizo presente D. Eugenio Ferreti, que venía á entregar en la caja municipal la suma de veinte y dos mil ochocientos treinta y nueve pesetas veinte céntimos por saldo mensual de recargo municipal sobre el encabezamiento de consumos, correspondiente al mes actual. El Sr. Alcalde contestó al señor Ferreti que sólo podía admitir el ingreso de dicha suma por cuenta, puesto que el Arriendo debía satisfacer en el concepto antes dicho, treinta y dos mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas cincuenta y ocho céntimos. El D. Eugenio Ferreti, replicó que sólo está dispuesto á ingresar la cantidad de pesetas veinte y dos mil ochocientos treinta y nueve y dos céntimos, porque el Arriendo no viene obligado á suspender la retención que representa la diferencia entre ambas cantidades hasta que se resuelva la alzada que ante el Sr. Ministro tiene presentada por no haber constituido el Excmo. Ayuntamiento la fianza prevenida en el artículo 100 de la Ley de 22 de Junio de 1894 y estar prohibido terminantemente que las providencias mandando suspender las ejecuciones y fallos se lle-

ven á cabo sin acreditar con el oportuno resguardo, que se ha constituido la fianza á tenor de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento para la ejecución de la citada Ley. Haciendo constar también que el Arriendo carece de metálico sobrante para distraer cantidades de su caja que no está obligado á pagar, y que ya ha satisfecho 20.000 pesetas en los meses de Mayo y Junio con protesta y haciendo verdadero sacrificio que no puede repetir, pero que espera que resuelva la Superioridad con toda urgencia, desestimando en absoluto las pretensiones del Ayuntamiento de Jerez, cuya Corporación pretende que se cumpla exactamente un auto sin llenar las formalidades que la repetida ley de lo contencioso exige para que tenga eficacia la citada sentencia.»

El Sr. Alcalde manifestó que insistía en su determinación de no admitir el ingreso por saldo, sino por cuenta y sin reserva de ninguna clase por parte del Arriendo y persistiendo D. Eugenio Ferreti en sus pretensiones, sienta la protesta oportuna á la determinación antes dicha y recoje los fondos que trataba de ingresar, que previamente había puesto sobre la mesa de la Alcaldía.

Y para hacerlo constar se extiende la presente acta que firman el Sr. Alcalde y el Sr. Ferreti y de su contenido, así como de hallarse extendida en dos pliegos de la clase undécima señalados con los números 5.972.156 y el siguiente 157 de la Serie D.—F. P. Velarde.—Eugenio A. Ferreti.—Signado, Antonio Navarro.»

En uso de las atribuciones del Ayuntamiento y ateniéndose al artículo 17 del contrato entre el Arriendo y la Hacienda, he podido rescindir el referido contrato y repartir la fianza entre el Ayuntamiento y la Hacienda, mas no he querido tomar esta extrema determinación, y el mismo Sábado con carácter urgente cité á las Comisiones de Asuntos Jurídicos y Hacienda.

A esta reunión, que se celebró el Sábado por la tarde sólo pudieron concurrir seis ó ocho señores concejales; cambiáronse impresiones, acordando celebrar esta sesión extraordinaria.

También se expidieron telegramas á nuestro abogado en Madrid Sr. García Prieto, á los representantes en Cortes y al Delegado de Hacienda, haciéndoles notar que después de haber venido el arriendo abonando por completo los meses de Mayo y Junio, en este se resistía á acatar lo ordenado por el Tribunal Supremo.

El Sr. Sánchez Guerrero, dice que entraña suma gravedad esta cuestión suscitada por el arriendo de consumos con su resolución de última hora; pero como esta situación se suponía hace tiempo que llegaría á presentarse, recordarán los Sres. Concejales, que á propuesta mía, en una de las últimas sesiones quedó facultada la Alcaldía, para que cuando llegara la fecha del vencimiento y no se hiciera el ingreso correspondiente, se denunciara el hecho á la Administración de Hacienda, ateniéndose al artículo 16 ó 17 (no lo recuerda) del contrato, se rescindiera éste y se repartiera la fianza entre el Municipio y la Hacienda.

Pide que se lea el acta de la sesión á que se refería, y dice que lo por él referido estima fué lo acordado á fin evitar que las retenciones sucesivas hicieran superar ésta á la cantidad de fianza: este es un mal negocio, añade, y debe terminarse cuanto antes, para no originarnos mayor quebranto.

El Sr. Velarde dice que en la reunión celebrada el Sábado se tuvo á la vista el acuerdo de la sesión á que se refiere el Sr. Sánchez Guerrero; pero que sin duda por error de redacción no es conforme con las manifestaciones del referido Sr. Concejal.

En dicho acuerdo sólo se autoriza á la Alcaldía para que, si al llegar el 10 de aquel mes no hubiera ingresado el arriendo de consumos, se procediese á la rescisión de aquel contrato: y como aquel fué un acuerdo especialmente para dicho mes, al repetirse el caso no he querido ponerlo en vigor sin antes consultar al Excmo. Ayuntamiento en esta sesión extraordinaria.

Dice el Sr. Barrón que habiendo el arriendo interpuesto recurso de alzada contra la anulación de la retención, es muy raro abonara dos meses y no quiera pagar este; opina que se dé lectura á la parte del acta á que se refiere el Sr. Sánchez Guerrero y se suspenda la sesión por diez minutos para

estudiar las prescripciones legales en este grave asunto.

El Sr. Alcalde da lectura al acta y dice: Habla el Sr. Sánchez Guerrero proponiendo que se faculte á la Alcaldía para que si el día 10 de aquel mes no ha hecho el arriendo de consumos el ingreso de la cantidad convenida, se apuren todos los recursos indispensables para rescindir el contrato y repartir la fianza.

He aquí, agrega el Sr. Velarde, por qué no me creí autorizado para obrar como el Sr. Sánchez Guerrero deseaba.

El Sr. Alcalde,—contesta el aludido concejal—ha interpretado fielmente el acuerdo leído, é igual interpretación debió haber dado al artículo 17 del convenio con el arriendo; pues el día 10 de cualquier mes, que no hubiere ingresado aquel, está autorizado para la rescisión.

Creo, dice el Alcalde, que cuanto afecta hondamente á los intereses municipales, debe estudiarse y resolverse por el Ayuntamiento.

Suspendese la sesión; reanúndose media hora después.

Dice la Alcaldía que obra en su poder un oficio del arrendatario, fecha 1.º de Mayo, manifestando que procede á hacer los ingresos ordenados por el Supremo, pero reservándose hacer las reclamaciones que estime pertinentes.

Dase lectura al referido oficio, que dice así:

«Recibida del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia comunicación á mi consulta de fecha 10 del actual y no admitiendo dicha autoridad en depósito el importe de la retención de los recargos de Mayo corriente que he tenido siempre dispuestos para ingresarlos si así se me mandaba por orden superior, procedo desde luego á hacer dicho ingreso en las arcas municipales, reservándome todos los derechos que me asisten para entablar las reclamaciones que procedan fundadas en las causas que en dicha forma y ante quien correspondía expondre.»

Así lo participo hoy á la Delegación de Hacienda, contestando á su respetable comunicación ya citada.

Dios guarde á U. S. muchos años.

Jerez de la Frontera 28 de Mayo de 1909.—El Arrendatario, Angel Llanos.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Si en este oficio, dice el Sr. Alcalde, reconoce el arriendo que debía ingresar por la totalidad y reservarse sus derechos para reclamar, como creo lo habrá hecho, hoy nos encontramos en el mismo estado de cosas que antes, notándose aquí una incongruencia entre este oficio y su resolución del Sábado.

Manifiesta el Sr. Cortina que está de acuerdo con lo dicho por la Alcaldía; es evidente que ese oficio se contradice con el acta notarial y evidente también que se impone la rescisión del contrato.

Nuestro acuerdo, por tanto, debe ser, acudir al Delegado de Hacienda con copia de esos documentos, haciéndole ver la conducta observada por el arriendo y la inmediata rescisión del contrato con el reparto de la fianza.

El Sr. Rivero, se manifiesta conforme con lo dicho por el Sr. Cortina, y agrega que debe ponerse el hecho en conocimiento del abogado en Madrid, exministro Sr. García Prieto, por si cree pertinente formular denuncia ante la Sala Tercera del Supremo, y al Fiscal del Supremo por si en los hechos cometidos por el arriendo hay delito.

El Sr. Lassaletta presta su conformidad y entiende que para entablar el procedimiento debe oírse el parecer de dos letrados y pedir autorización para presentar la denuncia criminal.

Hacen algunas observaciones respecto á este punto los Sres. Cortina y Rivero; terminándolas el Sr. Barrón, diciendo que no le parece el momento oportuno de discutir el valor legal de la denuncia; debe telegrafarse al señor García Prieto, y si se considera autorizado para hacer la denuncia, con ello no hay perjuicios para nosotros.

Con la rescisión del contrato y reparto de la fianza está conforme, y que se telegrafie á nuestros diputados en Cortes, advirtiéndoles que estos acuerdos son tomados por unanimi-

Martillo Jerezano

Próximo á ser destinado á otra industria el local que ocupa este establecimiento, se avisa por medio de este anuncio á todas las personas que tienen allí objetos depositados, para que se sirvan retirarlos antes del día 20 del corriente mes de Julio. Con este motivo, muchos de los dueños de objetos han rebajado los precios de los mismos, pudiendo hacerse buenas adquisiciones á precios reducidísimos.

Una cosa es predicar....

"Mi investidura de diputado, estoy dispuesto á perderla si no consigo del Ministro lo que ustedes desean." (Palabras pronunciadas por el Sr. Conde de los Andes en el Salón de Conferencias del Congreso, ante la comisión de contribuyentes que fué á la Corte en Febrero último, para gestionar la anulación del reparto por déficit del contingente provincial.)

"Si nuestros propósitos no son coroados por el éxito á que todos aspiramos, y esa reparto iníquo se pone al cobro, romperé mi acta de Diputado." (Palabras del mismo señor Conde de los Andes en el banquete ofrecido el 8 de Marzo próximo pasado, por los contribuyentes de Arcos, al señor Conde, al duque de Almodóvar del Río, y á la comisión de la Cámara Oficial Agrícola, que fué á Madrid á pedir al Gobierno que no se cobrara el reparto.)

El reparto se está cobrando, y ni el señor Conde de los Andes ha hecho peticiones su acta de diputado, ni ha vuelto á acordarse de sus ofrecimientos tan públicamente manifestados. Es más, él ha sido uno de los primeros que se han apresurado á pagar la pequeña cuota, que no sabemos por qué, le había sido asignada en el aludido repartimiento, y sigue ostentando tranquila y apaciblemente su calidad de Diputado á Cortes por esta circunscripción.

Es verdad que en el calor y el entusiasmo de la improvisación se dicen muchas cosas que no quisiéramos después haberlas pensado siquiera, pero por lo visto, eso de romper el acta si no consigue lo que desea, es en boca del aristócrata diputado conservador, una simple *muñetilla* sin trascendencia ni importancia alguna, y solamente los cándidos y los inexpertos son los que pueden creer en semejantes ofertas salidas de los parleros labios de un político al uso.

Y nos induce á opinar así no lo ocurrido con las promesas del señor Conde á los arqueños, sino el ver que con los jerezanos ha repetido la suerte y les ha dicho recientemente lo mismo, en el *mitin* celebrado el 4 del actual en el teatro Eslava de aquella población, para protestar de los escandalosos desfalcos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Dijo así en aquella imponente manifestación de protesta: "Llevo siempre en los labios el acta, *para abandonarla*, junta con la verdad, donde crea mi deber decirlo."

El señor Conde de los Andes, llevará siempre en los labios la verdad, como dice, pero eso de romper el acta..... *eres turco y no te creo.*

(De El Arcense.)

Gacetas.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz
SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2
Jerez de la Frontera.

PÉRDIDA

Desde la casa de la hacienda de El Cuco, en el paso de Capuchinos, hasta la alameda Vieja ó de Fortuna de Torres, por el lado del Cuartel, un anillo de sello de oro liso, con grabado de letras árabes y un apretador con una inscripción de iniciales y fechas en el interior.

La persona que lo hubiese hallado y lo entregue en esta redacción recibirá si lo desea, el valor intrínseco del oro que pesan ó sea más de la generalidad que si lo quisiera enagenar en cualquier platería.

Muebles de lujo

ESPECIALIDAD EN MUEBLES CURVADOS

No comprar sin visitar antes esta casa. — En este acreditado establecimiento encontrarán un completo surtido en muebles de todas clases y estilos. — Se instalan mobiliarios dentro y fuera de la capital, encargándose de toda clase de tapicería y cortinaje. — Se construyen muebles á gusto del comprador. — Solidez, elegancia y economía. — Precios de fábrica. — Jerez de la Frontera.

3 MISERICORDIA 3

Otorros de la vagina, congestiones de la matriz, leucorreas, infartos, irritaciones, etc., etc. se curan eficazmente con las irrigaciones y lavados vaginales preparados con las *Sales de Mediana timoladas*. — Véase anuncio 3.ª plana.

D. B.

A MELILLA

Málaga 11 de Julio de 1909.

En todas partes *cucen habas, etc.*, dice un adagio castellano que yo traigo ahora á cuento, porque al llegar á esta *Málaga la Bella*, si que también la sucia, he podido convencerme que el Ayuntamiento que la rige y administra es como todos los Ayuntamientos.

¡Qué falta de policía tan lastimosa notamos al entrar en la capital! ¡Obedecerá esto á que el contratista de la limpieza pública habrá presentado su dimisión al Ayuntamiento, mejor dicho, rescindiendo el contrato que con él tenía y por esta causa no puede hacerse el barrido de las calles?

El amigo Guardón, Director de *El Noticiero Sevillano*, que también marcha á Melilla, se hace lenguas de esta suciedad que se observa en las principales vías de la población.

El Director del colega sevillano y yo nos unimos en la estación de Utrera; como yo se dirige á Melilla para informar á su periódico de las impresiones que adquiere en el teatro de los bárbaros sucesos que se han desarrollado en aquella plaza africana.

Ya en la provincia de Sevilla, en el trayecto que media entre las estaciones de Osuna, Aguadulce y Pedrera, pudimos notar la existencia de una cantidad extraordinaria de langosta que revoloteaba alegremente á poca altura del suelo, pareciendo mofarse de los sacrificios que los labradores se imponen para el cultivo de las tierras.

Algunos insectos penetraron en el coche en que viajábamos. Aquello da verdadera lástima, pero hace pensar en el abandono y apatía de las Juntas locales contra las plagas del campo de los trayectos citados: la existencia de este gran foco demuestra bien á las claras que las tales Juntas se han ocupado muy poco cuando debieron, de la extinción de aquél.

La de Jerez no ha procedido así; hay que decirlo bien alto en su honor: la Junta jerezana ha desarrollado durante los pasados meses todas sus iniciativas y desvelos para combatir la infección que en su término existía y los resultados han respondido á los sacrificios impuestos.

Dada la relativa corta distancia que separa á esa ciudad de los terrenos que he señalado invadidos por el foco, es de temer que el insecto pudiera hacer ineficaces los trabajos de la Junta jerezana, la que debiera imprimir toda su actividad en el fin de que por quien correspondía, se obligue á las otras Juntas á que trabajen para que desaparezca en lo posible la terrible plaga que invade varios pueblos de la provincia de Sevilla.

Ya en la provincia de Málaga, montaron en el tren en que nosotros viajábamos, unos doscientos turistas alemanes que, desde Granada se dirigían á la primera capital citada.

Componían la expedición en su mayoría, hombres; señoras eran muy pocas las que figuraban entre aquellos.

A nuestra llegada á Málaga hemos sabido que el vapor correo que había de salir de aquí mañana Lunes, se encuentra en Cádiz limpiando fondos, así que, probablemente, no podremos abandonar esta población hasta el Martes, en que á bordo del otro vapor correo, nos dirigiremos á Melilla.

Se espera de un momento á otro la llegada del acorazado *Numancia*, y otros vapores que conducen á la brigada de Cataluña que ha sido destinada á reforzar la guarnición de Melilla.

También se espera lleguen hoy periodistas madrileños, que van á la plaza citada con objeto de informar á sus periódicos de los sucesos ocurridos.

De esta población marcharán también otros compañeros con los cuales hemos celebrado una entrevista.

Después de escritas las anteriores líneas, llega á nuestro conocimiento que mañana á las cuatro de la tarde zarpará de este puerto con rumbo á Melilla un vapor mercante, en el que procuraremos embarcar.

tal negro, esclavina rosa y pañuelo blanco en la cabeza.

Cristina Ramírez de Cartagena y Obregón vestía el traje de la provincia de Oviedo, y consistía en falda grana, delantal marrón, justillo negro, pelerina de raso grana y pañuelo de igual color en la cabeza; estaba muy bonita.

Petra García y Blasco, llevaba un traje azul pavo-real, pañuelo claro al cuello y peinado murciano; resultaba muy bien.

Valencia. — Angeles Diez, hacia una bellísima valenciana, vistiendo traje elegante color crema, con flores, delantal rosa y pañoleta de encajes y lentejuelas. Llevaba hermoso aderezo de brillantes.

Aurora Fernández Ragel, que estaba muy guapa, vestía también de valenciana con traje amarillo rameado delantal y pañoleta de encaje con lentejuelas, con zarcillos y peinecillos de oro y brillantes. Esta señorita está recién vestida de largo y fué muy celebrada por su belleza.

Faustina González Rojas, llevaba falda rameada y cuerpo de terciopelo verde con pañuelo azul y blanco anudado hacia atrás. Llevaba artístico peinado alcinato. Estaba muy linda.

Andalucía. — La hermosa señorita Margarita Ferguson, realzaba su gracia andaluza, llevando con arte un pañuelo de Manila amarillo bordado en colores. Lucía artístico peinado del país.

Mercedes Ruiz representaba á Málaga, llevaba traje de violeta blanco, bordado en colores, y pañuelo de espuma al cuello; fué muy celebrada.

La bellísima señorita Angeles Ivson, vestía de gitana granadina, traje grana y pañuelo de espuma negro bordado en colores.

María Luisa Fernández Ragel llevaba pañuelo negro de espuma bordado; representaba esta señorita á Córdoba con mucho arte y donaire.

A Sevilla le representaba dignamente la bella señorita Consuelo Rubin de Celis, llevando pañuelo negro de espuma bordado.

A las provincias de Huelva y Jaén las representaban las lindas señoritas Rosario y Magdalena García Pérez, que llevaban con gracia artísticos pañuelos de espuma de color amarillo bordados en colores, en la cabeza ostentaban la clásica peineta de teja.

A Almería la representaba Rosario García y Blanca, llevando pañolón de espuma bordado en negro, iba muy bien.

María Fernández representaba muy bien á Tarragona, vistiendo falda de seda á listas blancas y marrón, con delantal negro; puños de encajes, cuerpo de terciopelo negro y toca blanca de hilo. Estaba muy bien.

El fotógrafo señor González, hizo en la tarde del Domingo una fotografía de todas estas señoritas colocadas en artístico grupo. Todas estas señoritas vendieron muchos vinos y pastas, y artículos del país que representaban.

Como dijimos ayer habían sido repartidos unos pequeños muñecos á muchas distinguidas señoritas, las cuales los devolvieron perfectamente vestidos, cada uno según su capricho é ingenio.

Había muchos preciosos, ataviados con verdadero arte. En la tarde del Domingo, se procedió al escrutinio que se hizo con las papeletas de todos los votantes que eran tantos como habían tomado entrada.

El primer premio lo obtuvo la distinguida señorita Carmen Orbaneja y Dávila por su muñeco representando el traje de la primera comunión.

El segundo lo ganó la simpática y bella señorita Irene Rubin de Celis, por su muñeca que representaba una pasiega con el niño en brazos; los detalles de esta muñequita eran admirables.

El tercer premio lo obtuvo por un muñeco vestido de chino, con traje bordado de oro, admirablemente caracterizado, la Srta. Matilde Martínez y García de la Peña.

Había también otros muñecos muy lindos y artísticamente vestidos, entre los que destacaban: una pareja de gitanos, un caballero con traje Luis XV y otros que no recordamos.

Abanicos. — Estos, que también habían sido pintados por señoritas invitadas al efecto, fueron premiados en la forma siguiente:

Premio primero. — A la Srta. Josefina Diez, por un abanico admirablemente pintado, representando una pareja de niños, tocando el tambor y la pandereta.

Premio segundo. — Un grupo de conejos, por la Srta. Isabel González Agreda.

Premio tercero. — Dos gatos en una cesta por la Srta. María Diez.

Llamaron mucho la atención el de la Srta. Margarita Ferguson, que representaba un mueble estilo Luis XV con un perro y una silla; este abanico era uno de los más artísticos.

Otros muchos fueron también elogiados en justicia.

Ené también muy celebrada la instalación de labores de las niñas de la Escuela-Taller.

La banda del Regimiento Cazadores de Cataluña, amenizó el acto.

Tanto en la tarde y noche del Domingo, como ayer Lunes, la numerosa y distinguida concurrencia que asistió á tan agradable, artística y original fiesta, salió sumamente satisfecha.

Añoche á última hora fueron subastados los abanicos pintados, obteniendo el de Josefina Diez (primer premio) 75 pesetas; el de Isabel González, 40 id.; el de María Diez, 25 id.; el de Margarita Fer-

gusson, Pilar Diez y María Luisa Isasi de Diez, 25 id.; los demás se subastaron en 10 pesetas cada uno.

Merecen los más sinceros plácemes, la distinguida Sra. D.ª María Gutiérrez de Diez (D. Salvador) y sus bellas hijas María y Angeles, y su sobrina Josefina Diez y Lassaletta; todas ellas, con un buen sentido artístico y con trabajo infatigable, han organizado estas bellas fiestas, dirigiéndolas, preparando los menores detalles, solventando sin choques ni disgustos el difícil problema del personal, con gran tacto, invitaciones y ruegos y finalmente son dignas de agradecimiento, cuantas señoritas han contribuido con su habilidad al completo éxito obtenido.

Dios pague á todos su buena obra, que ha proporcionado recursos para los pobres niños y ratos de honesto solaz á la distinguida sociedad jerezana.

En los Jardines del Alcázar.

Fiesta artística.

Pocas fiestas tan agradables y amenas ha gozado nuestra población, como las que ha tenido lugar el pasado Domingo y día de ayer, en los jardines del antiguo Alcázar.

Habíanse instalado en ellos seis hermosos puestos de feria, convenientemente adornados con plantas, flores, banderas y gallardetes representando diversas regiones de España. Distinguidas señoritas habían sido previamente invitadas por las caritativas damas que dirigen el Oratorio Fesivo de San Marcelo y la Escuela-Taller de niñas, en cuyo beneficio, como es sabido, se celebraba la fiesta.

Con alguna anticipación se habían repartido modelos diferentes de los trajes que habían de ostentar las hermosas señoritas, invitadas todas ellas de nuestra buena sociedad.

Casi todas hicieron muy atinadas modificaciones que respondían perfectamente al tipo y condiciones de cada una, pudiendo decir, sin género alguno de lisonja, que todas rivalizaban en belleza y buen gusto, habiendo acertado á caracterizar perfectamente los tipos que se trataban de imitar.

Las regiones cuyas provincias estaban representadas eran las siguientes Castilla:

Lola González Gordon vestía traje de aldeana de la provincia de Burgos, que realzaba su natural elegancia y distinción. Vestía falda celeste de seda con delantal verde, cuerpo de terciopelo negro y peinado de pica-porte, con lazo dorado; llevaba unas hermosas esmeraldas engarzadas en artístico y antiguo aderezo.

María Rubin de Celis, representaba una aldeana de la provincia de Toledo; llevaba refajo grana, falda rameada, pañuelo marrón bordado en colores y peinado en carácter; iba muy bien.

Higinia Sánchez Balbás, vestía de pasiega, con falda de terciopelo grana, delantal de terciopelo azul y cuerpo de igual tela, negro y un cuévano adornado de plata á la espalda; estaba muy guapa.

La bella Srta. María Diez y Gutiérrez realzaba su natural encanto con un artístico traje, que consistía en falda de terciopelo negro con franja de color amarillo, delantal celeste, cuerpo y pañoleta blanca.

Extremadura. — Esperanza Freyre, hacia honor á la provincia de Cáceres, que representaba; vestía con gracia falda grana con cenefa negra, cuerpo del mismo color y pañuelo de seda amarillo y otro más pequeño blanco iba peinada de pica-orte. La adornaban bellas alhajas de coral.

León. — Esta provincia la representaba dignamente María Cantillo, llevando elegante falda oscura, delantal marrón bordado en seda de colores, tocándose con arte con un pañuelo grana.

La bella Srta. Rosarito Griffin y Diaz iba perfecta y artísticamente vestida con una indumentaria muy adecuada y á la cual no faltaba el más insignificante detalle; consistía en falda de terciopelo azul y delantal más claro de la misma tela, bordado todo el traje con lentejuelas de plata, el peinado de charra con un caprichoso lazo negro, bordado también con lentejuelas de plata; estaba muy mona.

Josefina Diez vestía traje de aldeana de la Coruña, con falda grana, rodeada por una cenefa de terciopelo negro; el delantal era también negro, el cuerpo blanco y una pelerina en colores grana y negro; cubría su artística cabeza con un pañuelo bien colocado; calzaba los rudos zuecos de las payesas gallegas; resultaba muy bien.

Mariana Goytia y Urzáiz estaba muy hermosa, vistiendo el traje del pueblo de la provincia de Orense; llevaba falda y traje grana, pelerina de igual color y negro, adornando su cuello con hermoso pañuelo de valiosos encages. Estaba peinada á usanza del país que representaba y colgaban por su espalda dos magníficas trenzas de su hermoso cabello.

Pontevedra. — Representaba á esta provincia la bellísima Srta. Mercedes González Setién, que vestía de rosa con delan-

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 12 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	35 00
Idem mínima	13 25
Idem media	24 12
Máxima al sol	37 50
Radiación solar	3 75
Radiación terrestre	0 00
Tensión del vapor de agua	11 55
Estadío higrométrico del aire	46 75
Presión barométrica media á cero grados	756 90
Evaporación en milímetros	11 64
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	N. E.
Velocidad kms.	27

Exámenes.—Hoy se verificarán

los exámenes en la Escuela de San José, que dirigen los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Por la atenta invitación que hemos recibido, damos las gracias.

Por disposición de la autoridad, ayer fué suprimido el juego público que venía verificándose en la Alameda de Fortuna de Tores.

Damos las gracias por haber sido atendida nuestra justa petición.

De viaje.—Con dirección á Comillas marcharon ayer en el expreso, la respetable Sra. D.ª Clotilde Huidobro, viuda de Ruiz, con sus hijos Paz y Gerardo é hija política D.ª María Cuato de Ruiz (D. Victoriano).

Les deseamos feliz viaje.

Víctima de penosa enfermedad, ha dejado de existir esta madrugada nuestro joven y estimado convecino D. Juan Manuel Zapata y Simó, hijo del actual gobernador civil de Salamanca.

Por sus excelentes dotes de talento y afabilidad se captó en vida las simpatías entre sus numerosas relaciones.

Reciba su muy respetable familia y especialmente su señor padre D. Juan Zapata, nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Inspección.—El Regidor del Mercado Central de Abastos, Sr. Cortina de la Vega, ha tomado con empeño evitar los abusos que se cometen por los industriales de mala fe, y para ello inspecciona diariamente dicho Mercado, habiendo ya impuesto diversos correctivos.

Como este celo del citado Regidor, redunde en beneficio del público, aplaudimos su conducta para que no ceje en su labor moralizadora.

Caida.—Transitando ayer por la calle de Santa Isabel el anciano Manuel Zosano Benítez, resbaló dando una fuerte caída.

A consecuencia de ella se produjo la fractura de una pierna por su tercio superior, siendo curado en la Casa de Socorro y pasando en grave estado á su domicilio.

Instrucción pública.—Para hoy ha sido convocada en Cádiz á sesión la Junta provincial de Instrucción pública. Ayer llegó á ésta el Inspector de 1.ª Enseñanza D. Miguel Giraldo Atienza, para asuntos del servicio.

Tiro al blanco.—Hoy verifican ejercicios de tiro al blanco en Caullina las fuerzas de Caballería de Alfonso XII, al mando de su bizarro Coronel D. Enrique Jurado.

Obras municipales.—Por la mayordomía del Ayuntamiento se pagó la zema pasada entre los obreros ocupados en las mismas, 1.012 75 pesetas, y por materiales adquiridos, 591 57, que suman 1.604 32 pesetas.

Incendio en el campo.—La Guardia civil de Arcos da cuenta de un incendio ocurrido en terrenos del cortijo denominado *Gedullilla*, que lleva en arrendamiento don Francisco Piña, quemándose 32 hectáreas de sembrado de trigo en pié y segado.

El incendio se infiere producido por una chipsa de la máquina segadora al chocar en las piedras.

Las pérdidas se calculan en unas 8.000 pesetas.

Los sembrados estaban asegurados.

Abusos.—En la Plaza de Alfonso XII, frente á una posada, colocan varios carros, en perjuicio del tránsito y contra las Ordenanzas.

Subasta.—En la de carnes verificada ayer en la Casa-Matadero, ha quedado contratada el precio siguiente: Vaca, á 1 46. Sube 11 céntimos. Este precio no rige hasta que no se mate del nuevo registro.

La carne de toros.—Ayer mañana se decía en la Plaza de Abastos que la carne de los cuatro novillos lidiados ayer era vendida en los puestos particulares como ternera.

Efectivamente, desde temprano se había concluido dicha carne en el puesto destinado a su venta, cosa extraña, pues no es corriente que así suceda, lo que demuestra que se llevaba razón en suponer aquello.

Como esto es un abuso, por estar prohibido terminantemente, llamamos la atención del Sr. Regidor del Mercado para que lo impida por lo menos en lo sucesivo, en beneficio del público.

En los exámenes públicos verificados ayer en nuestra Real Academia de música de San Isidoro han obtenido la calificación de Sobresaliente.

D. Joaquín M. Peñuela y Caviella, 2.º de solfeo y 1.º de piano.

Srta. Carmen Herrera, 3.º solfeo y 2.º y 3.º de piano.

M.ª Josefina Reyes 3.º y 4.º de piano. Alumnas presentadas por la señorita Milagros Rodríguez, profesora incorporada a nuestra Real Escuela de Música.

Hoy continuarán estos exámenes a las 9 de la mañana, celebrándose a igual hora en días sucesivos.

Los tribunales de exámenes los componen prestigiosas personalidades por premios del conservatorio de Madrid y de las escuelas de Jerez, Cádiz y San Fernando.

Vigilante.—Se ha posesionado del cargo de vigilante 3.º de esta Cárcel, D. Cristóbal Fernández Díaz.

Vacunados.—Durante el semestre último, han sido vacunadas y revacunadas en la Casa de Socorro, 868 personas.

Habilitado.—Ha sido nombrado habilitado del Batallón Cazadores de Cataluña, nuestro querido amigo el Oficial del citado Cuerpo, D. Nemesio Veronesi.

Casa de Socorro.—Por accidentes leves sufrieron lesiones ayer ocho individuos que fueron curados en dicho beneficio establecimiento.

Teatro Eslava.—Ayer en la segunda sección se puso en escena la bonita obra La fiesta de San Antón, alcanzando un nuevo triunfo la Sta. Sala.

En tercer lugar se estrenó el cuento militar de los Sres. Arnieches y Quintana y música del maestro Serrano, titulado La alegría del batallón, siendo del agrado del público que ocupaba el teatro.

En la interpretación se distinguieron la Srta. Sala que hizo muy bien su papel de gitana, cantando con mucho gusto el dueto con el barítono y la canción del último cuadro. También se distinguieron en sus respectivos papeles los Sres. Vallejo, Rodríguez, Rojas, Sánchez y Cruz.

Esta noche a segunda hora se verificará la reprise de la siempre aplaudida obra El águila de la africana.

Sanidad.—El Alcalde de Sanlúcar ha recibido el siguiente telegrama del Inspector general de Sanidad de Madrid:

“Ruegole ma diga si Ayuntamiento está conforme en construir por su cuenta caseta de desinfección Bonanza, caso afirmativo se remitiría planos a que construcción ha de ajustarse pudiendo contarse con el envío de material necesario.”

Boda de príncipes.—Afirmar algunos periódicos que está ya concertado el matrimonio de S. A. el infante D. Alfonso de Orleans y Borbón, primogénito de don Antonio de Orleans y de la infanta D.ª Eulalia, con la princesa Beatriz Leopoldina Victoria de Sajonia Coburgo Gotha, hija del difunto duque de Edimburgo y de la gran duquesa María de Rusia, y prima hermana de S. M. la reina Victoria Eugenia.

El infante D. Alfonso solamente esperaba para ultimar su expediente matrimonial a recibir la investidura de oficial de Infantería, que se verificará en Toledo.

Realización.—Para facilitar la del Martillo Jerezano, se han colocado los objetos pequeños en mesas, cada una de las que ostenta un precio determinado para todos los objetos que en ellas se hallan expuestos.

Los precios de los objetos oscilan entre 2 y 10 pesetas.

El “Jerezano”.—En breve marchará a la corte el valiente matador de toros paisano nuestro Manuel Lara, con objeto de puntar algunos detalles relacionados con su viaje a Méjico, que verificará por Gibraltar el próximo día 15 de Agosto, de no arreglar varias corridas pendientes, en cuyo caso embarcará igual día del mes de Septiembre.

Prófugo.—Por la guardia rural ha sido detenido un individuo que dijo llamarse Antonio Mellado Huerta, por creerlo sospechoso, resultando ser prófugo de la Caja de Reclutas de Sevilla, quedando a disposición del Sr. Jefe de la citada dependencia.

Noticias de Sanlúcar: Hoy marcha a Noruega, nuestro compañero en la prensa, don Jaime Ballester.

—Se encuentra enfermo sufriendo pertinaz fiebre, don Francisco de P. Morales, correpondiente administrativo en esta población de importantes periódicos de Madrid, Sevilla, Cádiz, Jerez y otras poblaciones.

—En el automóvil de su propiedad llegó anteyar a esta ciudad con objeto de pasar la temporada veraniega en el magnífico hotel que posee en la Calzada Reina Mercedes, el opulento jerezano, Excmo. señor D. Guillermo Garvey Capdepón, Gentil hombre de S. M. el Rey, don Alfonso XIII.

—El miércoles de la semana próxima debutará en el Teatro Principal de esta ciudad, la compañía cómica-lírica que dirigen los primeros actores, señores Alba y Gutiérrez, en la que figura el maestro concertador D. Luis Hermoso y la notable y aplaudida primera tiple, Juana Benítez.

—Pasó ayer por esta ciudad con dirección a Chipiona en cuya villa pasará la temporada veraniega en unión de un apreciable familia, el señor Marqués de Esquivel.

Noticias de Sevilla: El Colegio de Notarios celebró esta mañana junta general, designando para ocupar el cargo de censor primero de la junta directiva a D. Mariano de la Sota y Lara, cargo que se encontraba vacante por haber pasado a decano D. José María del Rey, que lo desempeñaba.

—En el Paseo del Centro se reunieron anoche muchos amigos del teniente alcalde del décimo distrito, señor Sarasúa, para celebrar con una comida íntima su nombramiento para dicho cargo.

Los reunidos, en su mayoría interventores y electores del distrito, deseaban testimoniar al señor Sarasúa las simpatías que entre ellos goza.

Asistió también el concejal señor F. de la Bandera y hubo muchos y entusiastas brindis. El agasajado pronunció un discurso dando gracias.

El ramo de flores que adornaba la mesa fué enviado a la esposa del señor Sarasúa.

—En el mismo restaurant, obsequiaron con otro banquete los republicanos al exconcejal don Antonio Camacho y Alvarez de Perea.

Entre los concejales, que pasaban de sesenta, figuraban: el jefe del partido señor Montes Sierra, los concejales señores Camacho y Perea y Arabi, y los señores Muñoz Valse y Blanco Garzón.

A los postres se pronunciaron muchos brindis, felicitando calurosamente al agasajado por su gestión en el Ayuntamiento, y aquel contestó con frases de agradecimiento.

—En el cortijo de Picato, término de Ecija y propiedad de don Leopoldo Osto Martín, se inició un incendio, recorriendo las llamas sesenta hectáreas de terreno sembrado de trigo y cebada, calculándose las pérdidas en 35.000 pesetas.

Otro incendio se registró en el cortijo de Chacón, término de La Roda, de don Antonio Ortega Montilla, quemándose dos fanegas de terreno de pasto.

Inapetencia, colores pálidos, desarreglos y todas las dolencias que tienen por causa la pobreza de sangre, se combaten pronto con la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.

La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas, por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífrico Licor del Polo.

Las únicas aguas de todo el valle de Vichy, que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen embotelladas, son las de las fuentes ricas (12.º) de Saint-Louis, que curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Los cólicos, diarreas y enteritis agudas, que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, por rebeldes que sean, con la Estomacalina Alfajeme, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago e intestinos que ha sido ensayado con lisonjero éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias.

De venta en todas las farmacias. La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5.º la remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Urbernaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidanse Memorias y Guías.—Se remiten gratis.

Satisfechos.—Para que el público responda, tiene que llamarse mediante sacrificios. Peraita y Sancho, teniendo necesidad de realizar, para aminorando existencias hacer su próximo traslado con relativo desahogo, prometió hacer una liquidación verdad.

Que tal como lo ofrecieron lo vienen cumpliendo, lo prueba el numeroso público que desde que dió principio, viene desfilando por su establecimiento.

No tenemos inconveniente en recomendar a nuestros lectores, no desaprovechen esta gran ocasión que se les presenta de adquirir géneros con considerable ventaja en los precios corrientes, pues de ello hemos tenido ocasión de convencernos.—Ventas al contado.

BODAS
Dentro de muy poco tiempo
Las bodas se celebrarán
De cuatro hermanas preciosas
De esta hermosa ciudad.

Anuncios de interés

EL SUBMARINO
En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos de la testamentaria de D.ª Cecilia Ramirez de Cartagena, a los precios siguientes:
JEREZ OLOROSO 15 ptas. 16 litros, 1 peseta botella.

Se arrienda una bodega y dos graneros bajos calle Jardinillo 16 Dan razón, Lealas, 25.

RELOJERIA
EXTENSO SURTIDO EN RELOJES Y CADENAS
COMPOSTURAS A 3 PTAS
CRISTALES A 40 CMS

Balneario de San Telmo
EN JEREZ DE LA FRONTERA
Inaugurado el 15 de Junio.
Aguas clorurado-sódicas sulfurosas.
Premiadas con Medalla de Oro en varias exposiciones.

AVISO
AL COMERCIO EN GENERAL
Los Sres. Holland y C.ª, 75 Gracechurch Street
Londres. E. C.
Ofrecen sus servicios como representantes, consignaciones, compra, venta, etc., de todo producto del país. Todas facilidades que requiera el negocio.

MEDIANA DE ARAGÓN
SALES NATURALES TIMOLADAS
para Irrigaciones vaginales y lavados vulvares
El más agradable, suave y eficaz desinfectante
Precio 1 peseta cada cajita
De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPÓSITO: Francisco Quirós

Sección Religiosa.
JUBILEO.—RR. de Madre de Dios.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—S. Anacleto p. y mr.
MAÑANA.—S. Buenaventura, ob. y dr. y Santa Marciana, rg. y mr.

HOY MARTES
á las seis en punto de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de
EL SEÑOR
DON JUAN MANUEL
ZAPATA Y SIMÓ
Teniente Auditor del Ejército.
Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
S. G. G.
El Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza; sus padres, tíos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos, RUEGAN á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santiago, á las cinco y media, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que les agradecerán.
Vivia: Mercad, núm 27.
(Nó se reparten esquelas.)

TELEGRAMAS.

Huelga.
Madrid 12, á las 6.45.
En Oporto, los empleados de tranvías se han declarado en huelga.

Entre otras reivindicaciones piden un aumento de jornal. Aunque el estar paralizado el servicio causa molestias al público, éste se muestra bien dispuesto hacia los huelguistas.

De San Sebastian.
Por causa del temporal reinante se han suspendido las regatas que habian de verificarse.
—En la iglesia de Santa María se ha cantado esta mañana un solemne Te Deum por el feliz alumbramiento de la Reina Victoria. Asistieron al acto todas las autoridades y numeroso público.

En Valencia.—Banquete á bordo.
Madrid 12, á las 7.

A Valencia han llegado las estafetas ciclistas de Alicante y Castellón, portadoras del mensaje de aquellos Ayuntamientos a la Exposición Valenciana.

Los excursionistas mallorquines han dedicado la mañana á recorrer la población, visitar los monumentos que encierra y hacer compras.

Lot Rat Penat obsequió á los poetas que vinieron con los excursionistas con un banquete en su chalet del camino del Grao.

El alcalde ha devuelto la visita á las mallorquines, en los hoteles donde se hospedan.

Los expedicionarios obsequiarán á las autoridades y á la prensa con una fiesta que se celebrará á las ocho y media á bordo del vapor Miramar.

Declaración de un político conservador.
Un personaje de la situación ha manifestado que el general Marina tiene el propósito de seguir avanzando, para castigar á los culpables de la agresión.

Entiende el declarante que precisa la ocupación de los montes que circundan á Ceuta, siempre que el sultán no pueda garantizar el orden.

Si los embajadores del sultán pretenden la evacuación de los territorios que ocupamos, bastará con recordarles los hechos que se acaban de registrar.

Concluyó diciendo que en breve se discutirán el imperio cuatro sultanes, y que será necesaria la intervención de Europa.

El terrorismo.
Madrid 12, á las 12.
Dicen de Barcelona que el petardo encontrado ayer en el urinario del Paralelo, pesaba tres kilos.

Aumenta en la capital la indignación contra los promovedores de este estado de cosas.
Maura.
Se cree que el Sr. Maura volverá á Santander.

Reserva.
Madrid 12, á las 16.45.
El embajador marroquí visitó al Ministro de Estado Sr. Allendesalazar; se reserva mucho lo tratado.

Firma.
González Besada ha firmado el contrato con la Tabacalera.

Maura.
Maura ha declarado que las noticias de Marruecos acusan tranquilidad.

Regreso.
El Rey regresó de Toledo donde ha entregado sus títulos á los nuevos tenientes.

La “Nautilus”.
En breve regresará desde Montevideo á España la Nautilus, escuela de guardias marinas.

Cambios.
Interior 86.16
Amortizable 102.00
Londres 27.52
Paris 9.30

Pésame.
Madrid 12, á las 18.30.
Dicen de Melilla que el Rey envió telegrama á la viuda del teniente López Salcedo, dándole el pésame por la muerte de su esposo en la lucha con los moros.

Desempeñó la comisión el General Real.

Detenciones.
En Barcelona se han verificado cuatro detenciones de sujetos sospechosos de terroristas.

Entrevista oficial.
Madrid 12, á las 19.40.
Se ha verificado la entrevista con el Ministro de Estado de la Embajada marroquí, facilitándose nota oficiosa de la reunión.

El embajador marroquí lamentó los sucesos ocurridos últimamente en Melilla; entregó los documentos que serán la base para las negociaciones.

Según parece el Sr. Allendesalazar se adhirió á las peticiones formuladas.

A la Granja.
Madrid 12, á las 20.30.
El Rey ha marchado á la Granja.

Tranquilidad.
Comunican de Melilla que reina tranquilidad en aquella plaza. Los heridos de los últimos sucesos mejoran.

Contra la guerra.
Dicen de Barcelona que los retirados de las últimas guerras coloniales, protestan de la guerra en Melilla.

Los elementos radicales también protestan, y organizarán mítins y manifestaciones con tal objeto.

Consejo de Ministros.
Madrid 12, á las 21.40.
Se ha celebrado Consejo de ministros, tratándose de los sucesos de Melilla.

Al salir los consejeros, han guardado extraordinaria reserva sobre los acuerdos adoptados.

De Melilla.—Malas impresiones.
Madrid 12, á las 24.
Las últimas noticias de Melilla acusan impresiones pesimistas.

Se sabe que se predica entre los moros la guerra santa. Las kábilas enemigas trabajan por reunir fuerzas y se proponen asaltar el fuerte de Sidi Guariach.

Las autoridades de la plaza han tomado grandes precauciones para evitar una agresión ó una sorpresa de los marroquíes.

Teatro Eslava.
A las 8.—La patria chica.
A las 9.—El dúo de la africana.
A las 10.—La alegría del batallón.
A las 11.—La alegre trompetería.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

Corresponsales en el extranjero
 ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS PARA
 En Francia, M. A. de Loreite, rue
 Canmartin, 61, Paris.
 En Austria Hungría, Mrs. Hein-
 rich Grünmandel & C., Rudolfs Kadi,
 Budapest V.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

AGUA DE ABISINIA

ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor A. LUQUE, Larga 73, 75 y 77.

Balneario de Betelu (Navarra)

"AGUAS BUENAS" DE ESPAÑA

Abierto de 15 Junio á 15 Septiembre.—Tres manantiales diferentes

ITURRI SANTU. Sulfurosa nitrogenada. Infalible contra los catarros, bronquitis, consecuencias de la gripe, etc.—DAMA ITURRI. Alcalina, especial contra las dolencias de los riñones, vejiga, artrismo, etc.—CARMELO. Salino-alcalina. Indicada contra las afecciones del estómago, hígado, intestinos y desarreglos menstruales de las adolescentes.—Situación y clima admirables.—Fonda de primera clase.—Gran instalación hidrotérmica.—Culto diario.—Correo y telegrafo.—Cinematógrafo, concierto y otros pasatiempos.—Informes en la Administración del Balneario de BETELU (Navarra).

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.
 Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA
 Salidas del Puerto de Cádiz:
 Día 13.
 8'45 de la mañana. 10'00 de la mañana.
 12'00 de la idem. 1'15 de la tarde.
 0'00 de la tarde. 0'00 de la idem.
 Día 14.
 8'45 de la mañana. 10'00 de la tarde.
 12'45 de la idem. 0'00 de la idem.
 0'00 de la tarde. 2'00 de la idem.

IMPRENTA

DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4

Jerez de la Frontera.

WILLIAM'S

AGENCIA PARA VIAJEROS

233 - REGENT STREET - LONDON W.

(Cerca de Oxford Circus).

A las personas que deseen venir á Londres por medio de nuestra agencia, situada en la parte más central de esta ciudad, á pocos pasos de Oxford Circus, les ofrecemos:

Informamos de Hoteles y Pensiones desde el precio de £1 por semana sin cobrar comisión alguna.

Conocemos los más importantes manufactureros ingleses y del continente y podemos ponerlo en relación directa al solicitarlo. Conseguiamos también agencias únicas para artículos de novedad.

Damos todo dato sobre colegios y Universidades é instalamos alumnos desde el precio de £25, al año.

En la Administración de este periódico se reciben los avisos é indicaciones.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
 Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.
 LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
 LINEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

¡ NUESTROS SUSCRIPTORES

Nuestros suscriptores que se ausenten durante los meses de verano, recibirán EL GUADALETE sin aumento de precio en el punto á donde se trasladan.

Bastará para esto que envíen á la Administración ó entreguen á los repartidores una nota indicando dónde desean recibir nuestro periódico.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Aguilaz núm. 4

Quando Quiera Vd. Píldoras,

tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIARTE & CA, BARCELONA.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo	
Cádiz.	8.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S.	8 17	9 11	15 24
2.ª Agnada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	"	8 50	9 27	15 49
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	"	10 10	9 0	16 30
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05	16 50
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20	17 09
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38	17 34
Jerez (llegada)	"	9	14 57	17 26	20 05	El Ciego	"	11 47	10 52	17 54
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13	18 23
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18	9 01
Lebrija	"	9 56	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25	9 11
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39	9 33
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52	9 50
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07	10 13
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Agnada	"	14 00	12 22	10 35
Sevilla (S.B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25	10 40

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5'30. Regresa á las 19'30 y llega á la estación de Jerez á las 21'45.